



-- Secretaría del Consejo Superior.

RESOLUCION - CS - N° 213 - 92

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

(4)

SALTA, 5 OCT 1992

Expte. N° 281/92

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la alumna Sonia del Socorro Tobares, solicita expedición de diploma de Bachiller Superior en Matemática y Física; y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta los informes presentados por el Departamento de Alumnos, Comisión de Interpretación y Reglamento y por la Comisión de Docencia, la Facultad de Ciencias Exactas, mediante resolución N° 210/92, solicita al Consejo Superior autorización para el otorgamiento del mencionado título, en carácter de excepción;

Que de acuerdo al informe emitido por la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Física, la asignatura "Mecánica" del Profesorado en Matemática y Física es equivalente a la asignatura "Mecánica" de la Licenciatura en Física, cursada y aprobada por la recurrente con fecha posterior a la de extinción fijada para el Bachillerato Superior en Matemática y Física;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 115/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 24 de Setiembre de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Exactas, a otorgar, con carácter de excepción, el título de Bachiller Superior en Matemática y Física, a la alumna Sonia del Socorro TOBARES, L.U. N° 11.870.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Exactas, para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

GRS. MAY. ALVARENGO DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
a/c Secretaría Académica